

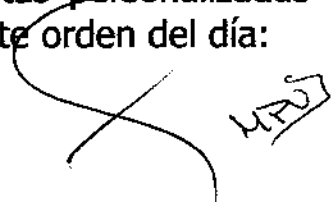
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del año 2019 y siendo las 18.00 horas, en el local de la compañía situado en la calle Los Laureles Lote 2, Urbanización Auqui Chico, Parroquia Cumbayá, se reúnen los Accionistas de la Compañía **"FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA"**: Economista María Lucrecia Paulina Vela Zambrano, quien representa 350 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43.75%; Economista Jorge Patricio Ramos Vergara, quien representa 350 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43.75% del capital social; Doctor Juan Sebastián Ramos Vela, debidamente representado por el Econ. Patricio Ramos conforme poder que se adjunta, quien representa 50 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 6.25% y el Economista Alejandro Martín Ramos Vela, representado por su Apoderada Eco. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano conforme el poder que se adjunta, quien representa 50 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 6.25% del capital social de la Compañía.

Comparecen la Economista Paulina Vela en calidad de Presidente de la Compañía Firuzecorp S.A. y el Economista Jorge Patricio Ramos Vergara en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, para constituir quórum en Junta general, se requiere, si se trata de primera convocatoria la concurrencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital social pagado. Al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía conforme lo rarifica el secretario y al haber expresado los accionistas su voluntad de constituirse en Asamblea y conforme consta en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social se exime la obligatoriedad de la convocatoria por prensa y se declara instalada la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA"**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el orden del día.

Presidencia solicita a Secretaría de lectura a la convocatoria efectuada para la celebración de esta asamblea, mediante cartas personalizadas dirigidas a cada accionista, en la que consta el siguiente orden del día:

A large handwritten 'X' mark is drawn over the text. To the right of the 'X' is a small rectangular stamp containing the handwritten text 'LRSJ'.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el pago del capital autorizado no suscrito hasta el 31 de diciembre de 2018.**
- 4. Lectura y resoluciones sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018 y definición del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**
- 5. Análisis de Nombramiento de Auditoría Externa y definición de honorarios .**

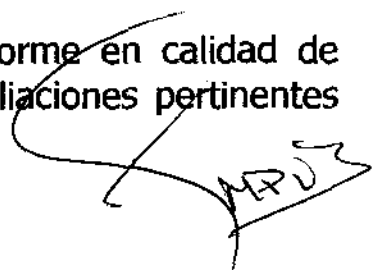
Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Preside la Junta la Economista María Lucrecia Paulina Vela Zambrano en su calidad de Presidente de La compañía, actúa como Secretario el Economista Jorge Patricio Ramos Vergara, Gerente General de la Compañía.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.**

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidencia solicita se de lectura al informe de la Administración.

El economista Patricio Ramos da lectura a su informe en calidad de Gerente General, procede con explicaciones y ampliaciones pertinentes

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MPV', is written over a large, faint circular stamp or watermark.

relacionadas con el futuro de la Compañía y la experiencia positiva al manejar la construcción de la Manzana 14 y 15 del proyecto Victoria del Sur. Ratifica que el contrato fue ejecutado dentro de los plazos previstos y que la calidad de la obra ha generado muy buena imagen hacia el Contratante y otros actores del sistema de construcción.

Adicionalmente menciona que a la fecha la obra indicada ha sido recibida satisfactoriamente por la Contratante y que se halla en ejecución un nuevo contrato correspondiente a la Manzana 7 del mismo Conjunto Victoria del Sur.

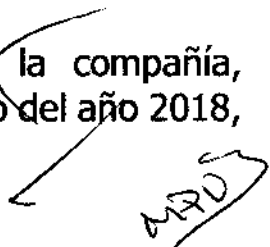
La Gerencia reitera que el nuevo contrato se está ejecutando con alta presión, dado los limitados plazos definidos para su ejecución, sin embargo, menciona que la coordinación adecuada de los factores Recursos Humanos, proveedores y Personal Técnico nos permitirán cumplir con plazos y calidades conforme las altas expectativas del grupo directivo.

La gerencia sugiere continuar en la contratación de proyectos de terceros mientras se ajusta el mercado de la construcción por lo que informa que el terreno de la Compañía ha sido arrendado temporalmente y que no sugiere iniciar el proyecto de construcción propuesto hace algunos años y que se ha venido difiriendo ya que las condiciones del mercado no han cambiado y no se observa una recuperación de la demanda del segmento alto de la población de Quito y los Valles.

Luego de una larga presentación y análisis, el informe de la Administración a la Junta de Accionistas es aprobado por unanimidad felicitando a la Dirección y Gerencias de la Compañía.

2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.

Secretaría da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, Economista María de la Paz Vela, por el ejercicio económico del año 2018,



en el cual expresa su opinión basada en el análisis de los estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Sobre el Cumplimiento de Resoluciones manifiesta :

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como con las normas vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales y Directorio se realizaron de conformidad con las normas societarias vigentes.
- Los libros sociales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- La custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuados.

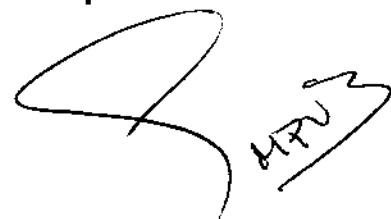
Sobre los procedimientos de Control Interno contable manifiesta que fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable de que:

- Los activos están salvaguardados contra usos no autorizados, o pérdidas.
- Las operaciones se ejecutan conforme las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la elaboración de los estados financieros de la compañía de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Sobre los registros Legales y Contables manifiesta que el sistema contable aplicado por la compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Junta conoce el informe del Comisario de la compañía y lo aprueba y acoge sin observaciones siendo aceptado de forma unánime por los accionistas presentes.

Acto seguido se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa el mismo que se adjunta al expediente siendo aprobado por los asistentes.

Handwritten signature and initials, possibly 'HTV', in black ink.

3. Conocimiento y resolución sobre el pago del capital autorizado no suscrito hasta el 31 de diciembre de 2018.

La Gerencia confirma que el Capital Autorizado de la Compañía es de US\$ 1.600 de los cuales se ha suscrito y pagado el 50% es decir US\$ 800,00.

Exhorta a los accionistas para que se complete el pago del capital suscrito, es decir se aporte y capitalice US\$ 800 adicionales.

La junta de socios por unanimidad resuelve aceptar la solicitud de Gerencia y aprueba se solicite a los señores accionistas un aporte de US\$ 800 en efectivo en función de su participación accionaria en el capital de Firuzecorp S.A. hasta el 15 de mayo de 2019, una vez registrado este depósito autoriza a la Gerencia General para que se proceda y ejecute el incremento de capital social de Firuzecorp S.A. por US\$ 800 adicionales a los existentes a efectos de suscribir y pagar el 100% del capital autorizado que es de US\$ 1.600 manteniendo las participaciones individuales de los socios.

4. Lectura y resoluciones sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018 y definición del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Econ. Patricio Ramos presenta las cuentas, balance general y los estados financieros de la compañía por el año 2018 los cuales fueron enviados y puestos a consideración de los Accionistas con la debida anticipación.

Analizadas y revisadas las cuentas del balance y los estados financieros de la Compañía, los Accionistas aprueban las mismas por unanimidad y sin objeciones.

Respecto de la Utilidad del ejercicio 2018, los Accionistas resuelven por unanimidad:

- Distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio 2018, es decir la cantidad de US\$ 115.898,99 a prorrata de la participación de los accionistas en el capital de la Compañía.



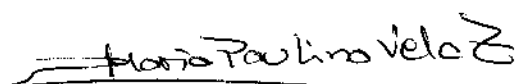
Análisis de Nombramiento de Auditoría Externa y definición de honorarios

Luego de una exposición de la Gerencia General los Accionistas presentes deciden delegar al Gerente General para que conjuntamente con la presidenta designen a los Auditores Externos para ejercicio 2019 así como la determinación de sus honorarios.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos a fin de que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y ratificada la presencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 21.35 horas

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el presidente y el secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los Accionistas.



Econ. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano
PRESIDENTE



Econ. Jorge Patricio Ramos Vergara
SECRETARIO